



Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de abril de 2021
Español
Original: inglés

**Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible
Celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social
6 a 15 de julio de 2021**

**Recuperación sostenible y resiliente de la pandemia de
enfermedad por coronavirus (COVID-19) que promueva
las dimensiones económica, social y ambiental del
desarrollo sostenible: forjar una vía inclusiva y eficaz para
el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en
el contexto de la década de acción y resultados en favor del
desarrollo sostenible**

Informe del Octavo Foro de Asia y el Pacífico sobre Desarrollo Sostenible

Nota de la Secretaría

La Secretaría transmite con la presente nota el informe del Octavo Foro de Asia y el Pacífico sobre Desarrollo Sostenible, celebrado del 23 al 26 de marzo de 2021, al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible para que lo examine.



Informe del Octavo Foro de Asia y el Pacífico sobre Desarrollo Sostenible

1. El Octavo Foro de Asia y el Pacífico sobre Desarrollo Sostenible, organizado por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), se celebró en línea y de forma presencial del 23 al 26 de marzo de 2021.
2. El Foro contó con la asistencia de representantes de 49 miembros y miembros asociados y 5 observadores, así como de organizaciones intergubernamentales, órganos de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales, grupos principales y otros interesados.
3. El Foro contó con la asistencia de representantes de los siguientes miembros y miembros asociados de la CESPAP: Afganistán; Armenia; Australia; Azerbaiyán; Bangladesh; Bhután; Brunei Darussalam; Camboya; China; Federación de Rusia; Fiji; Filipinas; Francia; Georgia; Hong Kong, China; India; Indonesia; Irán (República Islámica del); Islas Marshall; Japón; Kazajstán; Kirguistán; Malasia; Maldivas; Mongolia; Myanmar; Nauru; Nepal; Nueva Zelandia; Países Bajos; Pakistán; Papua Nueva Guinea; Polinesia Francesa; República de Corea; República Democrática Popular Lao; República Popular Democrática de Corea; Samoa; Singapur; Sri Lanka; Tailandia; Tayikistán; Timor-Leste; Tonga; Turkmenistán; Turquía; Tuvalu; Uzbekistán; Vanuatu y Viet Nam. Las delegaciones de Alemania, Bélgica, Italia, México y Suiza asistieron en calidad de observadoras.
4. En relación con el tema 1 a) del programa, la Sra. Rosemarie Edillon, Vicepresidenta del Séptimo Foro de Asia y el Pacífico sobre Desarrollo Sostenible y Subsecretaria de Políticas y Planificación del Organismo Nacional de Economía y Desarrollo de Filipinas, formuló una declaración en nombre de la Mesa sobre los resultados del Séptimo Foro. La Secretaria Ejecutiva de la CESPAP pronunció un mensaje de bienvenida. El Sr. Don Pramudwinai, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia, el Presidente del Consejo Económico y Social y la Vicesecretaria General realizaron intervenciones. El Sr. Wanun Permpibul, de la organización Climate Watch Thailand, formuló una declaración en nombre de las organizaciones de la sociedad civil.
5. En relación con el tema 1 b) del programa, el Foro eligió a los siguientes miembros de la Mesa:
 - a) Presidenta: Sra. Mereseini Rakuita Vuniwaqa (Fiji)
 - b) Vicepresidencias: Sr. Asim Iftikhar Ahmad (Pakistán)
Sra. Huda Ali Shareef (Maldivas)
6. En relación con el tema 1 c) del programa, el Foro aprobó el siguiente programa:
 1. Apertura del Foro:
 - a) Declaraciones introductorias;
 - b) Elección de la Mesa;
 - c) Aprobación del programa.
 2. Perspectivas regionales sobre la aceleración del progreso en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
 3. Vincular las dimensiones nacionales, regionales y mundiales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
 4. Otros asuntos.
 5. Examen y aprobación del informe del Foro.
 6. Clausura del Foro.

7. En relación con el tema 2 del programa, el debate sobre el tema del Foro comenzó con un diálogo de la juventud sobre la recuperación sostenible y resiliente de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en Asia y el Pacífico, moderado por la Vicesecretaria General.
8. El Foro examinó el progreso regional hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tomando como base una presentación de la secretaria de la CESPAP sobre el documento *Asia and the Pacific SDG Progress Report*.
9. Posteriormente, el Foro se reunió en nueve mesas redondas paralelas para realizar una evaluación interactiva de múltiples partes interesadas sobre las tendencias, los desafíos clave y las medidas prioritarias con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 3, 8, 10, 12, 13, 16 y 17.
10. En relación con el tema 3 del programa, el Foro debatió el enfoque coordinado del sistema de las Naciones Unidas para apoyar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel regional.
11. El Foro tomó nota de las deliberaciones de las nueve mesas redondas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 3, 8, 10, 12, 13, 16 y 17, que deberán abordarse en el próximo foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.
12. El Foro examinó las experiencias de los Estados miembros que habían participado en los exámenes nacionales voluntarios para el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y puso en común perspectivas nacionales y otras sobre desafíos, progresos y logros, así como las enseñanzas extraídas.
13. En relación con el tema 4 del programa, no se debatieron otros asuntos.
14. En relación con el tema 5 del programa, el Foro aprobó el presente informe el 26 de marzo de 2021. Se acordó que las deliberaciones celebradas durante la reunión híbrida se sintetizarían en un resumen de la Presidencia, que se publicaría en el plazo de una semana tras la conclusión del Foro y se adjuntarían al presente informe, y que los resúmenes de las nueve mesas redondas organizadas en relación con el tema 2 del programa y presentadas en relación con el tema 3 se publicarían como adición al presente informe.
15. El 22 de marzo se celebraron eventos paralelos sobre los siguientes temas: “Las alianzas de múltiples interesados: un antídoto contra la COVID-19 y un impulso a la acción en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”; “Afrontar el reto: la respuesta a la pandemia de la COVID-19 en Asia y el Pacífico”; “El uso de los datos para la acción: cómo combatir los efectos indirectos de la COVID-19 en la prestación y el uso de servicios de salud en la región de Asia y el Pacífico para lograr una recuperación sostenible y resiliente”; “La gira mundial de representantes de las artes, la juventud, la alimentación y la cultura Creators2030 sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible”; “La función de una protección social que tenga en cuenta a la infancia en la recuperación sostenible y resiliente de la COVID-19”; “Reconstruir para mejorar en favor de las niñas”; “Acelerar las medidas de seguimiento e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible usando el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16+”; “La investigación dirigida por la juventud sobre las medidas relativas al impacto de la pandemia de COVID-19 en la juventud marginada de nueve países de Asia y el Pacífico”; “Opciones tecnológicas adecuadas para el desarrollo alternativo de los países asiáticos: hacia una sociedad pospandémica sostenible”; “La resiliencia y la recuperación de los pueblos indígenas tras la COVID-19”; “Las medidas climáticas de las empresas: impulsar la descarbonización mediante la fijación de metas”; “El voluntariado como estrategia transformadora en pro de la década de acción”; “Reconstruir con más igualdad: cómo allanar el camino mediante un marco urbano basado en los derechos humanos”; “Nuestra visión de una

recuperación sostenible y resiliente tras la pandemia de COVID-19: opiniones de las mujeres de las comunidades y de las autoridades locales”; “Permitir una recuperación sostenible con un mayor acceso a la información y la justicia y la participación pública en la adopción de decisiones sobre el medio ambiente”; “La contaminación atmosférica en Asia Sudoriental: el carbono negro, la cara oscura de la actividad humana”; “El sistema de calificación de la población sobre el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Asia (2016-2020)”; y “La desinformación, la información errónea y el discurso de odio”. El 23 de marzo, la Alianza para los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Asia y el Pacífico, integrada por la CESPAP, el Banco Asiático de Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), presentó la publicación *Responding to the COVID-19 pandemic: leaving no country behind*. Se celebraron eventos paralelos sobre los siguientes temas: “Ciudadanos, sociedades y Gobiernos informados para lograr una recuperación sostenible y resiliente”; “La tecnología financiera y las soluciones digitales: impulsar el emprendimiento de las mujeres frente a la COVID-19”; “Los efectos de la COVID-19 para la juventud en Asia Meridional y las estrategias de resiliencia”; “Modelos transformadores a fin de reconstruir para mejorar: el enfoque de Tailandia para lograr una recuperación resiliente, inclusiva y sostenible de la COVID-19”; “La recuperación resiliente de los países en proceso de graduación en Asia y el Pacífico: una perspectiva de riesgo multidimensional”; “La neutralidad en carbono: el futuro de Asia y el Pacífico”; “La vía hacia la recuperación a través de los derechos: cómo los países se centran en los derechos humanos a fin de responder y reconstruir para mejorar”; “Solidaridad y cambio de sistema: antídotos a la crisis de la COVID-19”; “La acción climática y las actividades de promoción en la época de la COVID-19”; “Las mejores prácticas en las políticas y la planificación a nivel nacional con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ejemplos de los países de la cuenca del Pacífico”; “Los vertidos en las ciudades de Asia Sudoriental: la contaminación marina por plásticos”; “Los diálogos sobre el agua para lograr resultados: Bonn 2021 y la aceleración de la implementación intersectorial del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6” “La sociedad civil en primera línea: ¿cómo puede favorecer el Objetivo 17 un entorno propicio a la recuperación y la resiliencia de las organizaciones de la sociedad civil?”; y “La pandemia de COVID-19 en Asia y el Pacífico: el papel de los agentes religiosos para lograr una recuperación sostenible y resiliente”. El 24 de marzo se celebraron eventos paralelos sobre los siguientes temas: “Financiar el desarrollo sostenible: el desafío”; “Examen de la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el proceso de los exámenes nacionales voluntarios (2015-2020) en la era pos-COVID-19”; “¿Un pacto verde en Asia y el Pacífico?” “Derechos, resiliencia y sostenibilidad: cómo pueden construir las empresas un futuro mejor en la región de Asia y el Pacífico”; “Los ríos transfronterizos y las oportunidades de recuperación resiliente en Asia Meridional”; “El aprendizaje electrónico: medidas integradas para la biodiversidad, los ecosistemas, la salud y el clima”; “Debatir la estrategia de recuperación vinculada a la seguridad alimentaria y de los medios de subsistencia de los grupos más marginados (las caras de la desigualdad) en Asia durante la COVID-19 y después”; “La COVID-19 y la movilidad para las personas invidentes”; y “Alianza interreligiosa en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: organización y movilización de la juventud”. El 25 de marzo se estableció el Centro de Gestión de Conocimientos de Asia y el Pacífico. Se celebraron eventos paralelos sobre los siguientes temas: “Aumentar las energías renovables en el conjunto de fuentes energéticas en Viet Nam: el papel de la energía eólica y los obstáculos que afronta”; “Una respuesta inclusiva de la discapacidad a las repercusiones socioeconómicas pos-COVID-19 para las personas con discapacidad en la región de Asia y el Pacífico”; “La función de los defensores de los derechos humanos vinculados al medio ambiente para apoyar y potenciar una recuperación sostenible de la COVID-19”; “Adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

al contexto local: el Grupo Parlamentario de Todos los Partidos de Malasia sobre los Objetivos como modelo”; “La invisibilidad en los tiempos de la COVID-19, a mitad de período y en plena crisis: ¿estamos incluyendo a todos en la respuesta general mediante la inscripción en el registro civil?”; “Un panorama verde o gris: la responsabilidad ambiental como herramienta para lograr los Objetivos 8 y 17”; “Las plataformas de empresariado social vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: hacia una reconstrucción más justa en Asia y el Pacífico”; y “Soluciones libres de residuos para lograr una región de Asia y el Pacífico regenerativa”. El 26 de marzo se organizó un panel temático de alto nivel bajo el lema “Manos unidas para la recuperación de la región de Asia y el Pacífico tras la COVID-19: modos de reconstruir para mejorar unidos”. Se celebraron también eventos paralelos sobre los siguientes temas: “Respuestas regionales para la recuperación sostenible tras la pandemia de COVID-19”; “La conservación basada en los derechos: apoyar el liderazgo indígena en la conservación de la biodiversidad para lograr soluciones ambientales adaptadas al contexto local, justas y equitativas”; y “Dejar atrás la COVID-19: recuperación transitoria del sector informal en la India”.

16. Se celebraron los siguientes eventos preparatorios y actividades conexas: el Foro Preparatorio de la Juventud para el Foro de Asia y el Pacífico sobre Desarrollo Sostenible, organizado conjuntamente por Asian-Pacific Resource and Research Centre for Women (ARROW), Youth LEAD (Tailandia), Y-PEER Asia-Pacific Centre (Tailandia), y Right Here Right Now; el Foro Popular de Asia y el Pacífico sobre Desarrollo Sostenible, organizado por el Mecanismo de Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Región de Asia y el Pacífico; un webinar para los parlamentos de la región de Asia y el Pacífico titulado “Construir un futuro mejor en el que nadie se quede atrás: ¿cómo pueden lograr los parlamentos que las estrategias de recuperación de la COVID-19 se ajusten a los Objetivos de Desarrollo Sostenible?”, organizado por la Unión Interparlamentaria y la CESPAP; un taller de capacitación sobre los marcos nacionales de financiación integrados y la presupuestación en pro de la Agenda 2030, titulado “Financiar una recuperación sostenible e inclusiva” y organizado por el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, la CESPAP, el PNUD y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría; y un taller preparatorio para los países de la región de Asia y el Pacífico que realizaban exámenes nacionales voluntarios, organizado por la CESPAP y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

17. El Foro llegó a la conclusión de que, una vez aprobado, el presente informe, incluido su anexo, debía señalarse a la atención de la Comisión, en su 77º período de sesiones, y de los diálogos mundiales sobre el desarrollo sostenible, en particular el próximo foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, que se celebrará en Nueva York del 6 al 15 de julio de 2021. Asimismo, el Foro llegó a la conclusión de que debía presentarse al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, a título informativo, una adición al presente informe con los resúmenes de las mesas redondas.

Anexo

Resumen elaborado por la Presidencia de los debates celebrados en el Octavo Foro de Asia y el Pacífico sobre Desarrollo Sostenible

1. El Octavo Foro de Asia y el Pacífico sobre Desarrollo Sostenible se celebró en torno al tema “La recuperación sostenible y resiliente de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en Asia y el Pacífico”. Durante el Foro, los Estados miembros de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), los órganos intergubernamentales, los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas, así como los grupos principales y otros interesados, debatieron las perspectivas regionales sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Asia y el Pacífico.

I. La recuperación sostenible y resiliente de la pandemia de enfermedad por coronavirus en Asia y el Pacífico

2. Los debates, que se basaron en un diálogo de la juventud sobre el tema del Foro, contaron con la participación de jóvenes líderes de las cinco subregiones de Asia y el Pacífico y estuvieron moderados por la Vicesecretaria General.

3. El Foro observó que la pandemia de COVID-19 era un problema de desarrollo, medio ambiente, derechos humanos y seguridad, y señaló las repercusiones socioeconómicas devastadoras de la pandemia en toda la región y la consiguiente reducción de las perspectivas de llegar a implementar la Agenda 2030. El Foro señaló también que las disrupciones causadas por la COVID-19 habían revelado desigualdades y vulnerabilidades regionales, nacionales y subnacionales que habían expuesto desde hacía mucho tiempo a los Estados miembros y sus sociedades a perturbaciones económicas y de otro tipo, lo que había afectado gravemente a varios sectores importantes, incluidos los del turismo y la hostelería.

4. Las delegaciones compartieron las respuestas de sus Gobiernos a las disrupciones causadas por la pandemia de coronavirus y sus medidas para impulsar la recuperación, entre ellas medidas de estímulo, programas para mejorar el nivel de vida sobre la base de un enfoque que diera prioridad a las personas y un desarrollo centrado en ellas, estrategias de recuperación verde para abordar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 (Acción por el clima) y la COVID-19, apoyo a los sectores de la salud y la educación, varias disposiciones de aplazamiento del pago de préstamos, exenciones fiscales e incentivos para actualizar las competencias de los trabajadores, apoyo a los ingresos, vacunas gratuitas para los más vulnerables, pagos de emergencia en efectivo, préstamos de capital de operaciones a bajo interés, subsidios para la electricidad de los hogares y aumentos del presupuesto sanitario. El Foro observó que las alianzas y la colaboración con la sociedad civil, el sector privado, las comunidades locales y otros interesados contribuía notablemente a que las actividades de recuperación fueran inclusivas.

5. Las delegaciones señalaron la función de la solidaridad internacional en la respuesta a la COVID-19, en particular mediante la cooperación a nivel regional y entre las subregiones. Se instó a la comunidad mundial a reconocer las vacunas contra la COVID-19 como un bien público mundial. Una delegación indicó que la coordinación, las alianzas y el intercambio de experiencias y buenas prácticas eran clave para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En ese sentido, el Foro observó con reconocimiento las contribuciones de los bancos multilaterales y el apoyo prestado por varios Estados miembros a la obtención de suministros médicos, vacunas

y otras intervenciones en apoyo de la seguridad sanitaria, la recuperación económica y la estabilidad. El Foro también observó las contribuciones financieras realizadas para apoyar la respuesta del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las iniciativas conjuntas de respuesta de emergencia del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa Mundial de Alimentos, la Organización Mundial de la Salud y otros organismos de las Naciones Unidas, así como la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico y su Trayectoria Humanitaria del Pacífico sobre la COVID-19. Una delegación indicó que las Naciones Unidas podían contribuir aportando recomendaciones y un plan de acción para abrir las fronteras de manera segura y promover los viajes y el comercio. Otra delegación pidió que los Estados miembros y sus asociados aumentaran su colaboración y sus alianzas en ámbitos prioritarios, teniendo en cuenta el examen de alto nivel de mitad de período de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa).

6. El Foro subrayó que pese a los desafíos de la pandemia, el compromiso de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los esfuerzos por implementarlos habían continuado y avanzado. Algunas delegaciones informaron de las contribuciones que habían realizado y preveían realizar a las actividades mundiales de seguimiento y examen realizadas en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. Una delegación expresó su agradecimiento a la CESPAP por su apoyo con respecto a la adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los contextos nacionales, el fortalecimiento de la capacidad estadística y la facilitación de oportunidades para el aprendizaje entre pares. Otra delegación expresó su agradecimiento a la secretaría por su apoyo a la elaboración de hojas de ruta nacionales con respecto al Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 (Energía asequible y no contaminante). El Foro también observó con reconocimiento el apoyo financiero para impulsar la implementación de la Agenda 2030 en las economías en transición, los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico y los países de Asia Sudoriental.

7. Haciéndose eco de la mención de desafíos extremos por parte de las delegaciones gubernamentales, los representantes de los grupos principales y otros interesados instaron a los Estados miembros a basar las actividades de recuperación en la justicia del desarrollo, incluida la justicia redistributiva, la justicia económica, la justicia social y de género y la justicia ambiental, así como la rendición de cuentas ante sus pueblos. Se hizo hincapié en las altas tasas de pobreza y hambre, el aumento de la desigualdad y la triple crisis en los ámbitos del clima, la biodiversidad y la contaminación. Se afirmó que las normas de derechos humanos se habían visto menoscabadas en algunos aspectos de la respuesta a la COVID-19. Reforzar la participación de las personas tenía un efecto positivo en las actividades de respuesta a la COVID-19, pero debía prestarse más atención a las vulnerabilidades que afectaban especialmente a los grupos marginados y excluidos (por ejemplo, las personas de edad, las personas con discapacidad y las personas que viven con el VIH), los trabajadores esenciales, los agricultores y los pescadores, así como a la discriminación por razón de cuestiones sistémicas. Esto afectaba a los pueblos indígenas, los pobres de las zonas urbanas, las mujeres, las personas sujetas a marginación o exclusión a causa de su orientación sexual y su identidad de género, la juventud, las personas con discapacidad, las pequeñas y medianas empresas, y las personas discriminadas por motivos de trabajo o ascendencia.

II. Examen del progreso regional hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible

8. Se proporcionó información actualizada a los Estados miembros sobre el progreso alcanzado hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Asia y el Pacífico. En su presentación, la secretaría destacó que se habían logrado importantes avances en algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, pero también que en otros el progreso había sido lento y, en algunos casos, se había retrocedido.

9. El Foro hizo hincapié en la determinación de los Estados miembros de velar por que nadie se quedara atrás y reconstruir para mejorar a fin de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la sostenibilidad y la resiliencia. Asimismo, el Foro instó a actuar en solidaridad, reforzar la cooperación regional, y profundizar y revitalizar las alianzas mundiales. Los delegados indicaron la necesidad de invertir en actividades para reforzar los sistemas de salud nacionales, aprovechar la innovación e intensificar las alianzas de múltiples interesados, así como en la acción climática. Las delegaciones también destacaron su compromiso de lograr la neutralidad en emisiones de carbono para 2050 y acelerar la acción climática, en particular mediante la expedición de bonos verdes para la financiación climática. Se pusieron de relieve los compromisos contraídos por más de 300 autoridades locales de convertir sus ciudades en ciudades sin emisiones de carbono para 2050, y en este sentido se mencionaron estrategias como la filosofía de la economía de autosuficiencia y un modelo de economía biológica, verde y circular. Entre los ámbitos de interés para los Estados miembros estaban también la mitigación de la contaminación atmosférica y la reducción del riesgo de desastres. El Foro reconoció que la pandemia había acelerado la digitalización, había permitido la continuidad de los servicios públicos y las operaciones comerciales y había brindado oportunidades de aumentar la eficiencia de las instituciones gubernamentales. La digitalización ejercería un papel importante para fomentar la resiliencia y la economía digital. Cerrar la brecha digital era prioritario, pero requería una inversión considerable. Las medidas adoptadas para superar la regresión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible causada por la pandemia y acelerar las actividades de implementación también se vieron frenadas por dificultades como los desastres naturales y los causados por el clima, las sanciones, la inseguridad alimentaria y la contracción económica. Los pequeños Estados insulares en desarrollo indicaron que muchos desafíos en materia de desarrollo estaban interconectados, especialmente en el contexto del cambio climático, que seguía siendo la mayor amenaza para esos países en particular y requería un mejor acceso a la financiación climática y a una creación de capacidad adaptable. La Estrategia 2050 para el Continente del Pacífico Azul era una importante referencia en ese sentido.

10. El Foro también señaló la necesidad de avanzar hacia la universalización de los sistemas de protección social y de reforzarlos y ampliarlos a fin de aumentar la resiliencia de las sociedades de Asia y el Pacífico, y reconoció el papel de la infraestructura y la conectividad para mejorar la industria y la innovación. Las delegaciones también hicieron hincapié en la facilitación del comercio, la mejora de las conexiones de transporte y la optimización de las cadenas de suministro, así como la cooperación triangular, y mencionaron otras esferas prioritarias, como la recopilación de datos, la coherencia normativa y la rendición de cuentas. Se pidió que se siguieran compartiendo mejores prácticas, conocimientos y competencias técnicas mediante la creación de capacidad para mejorar la recopilación y el análisis de datos y subsanar las lagunas de datos. Una delegación observó que se había aplicado el pensamiento sistémico para analizar los vínculos entre los Objetivos de Desarrollo

Sostenible y los planes nacionales de desarrollo y expresó su agradecimiento por el apoyo facilitado en ese sentido.

11. Los grupos principales y otros interesados destacaron que las autoridades locales necesitaban más recursos para fomentar la inversión en la adaptación al contexto local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el plano subnacional. Se pidió un pacto verde para Asia y el Pacífico a fin de afrontar los desafíos regionales y mundiales en materia de sostenibilidad y de adoptar un enfoque basado en una triple cuenta de resultados; se pidió también un nuevo contrato social para garantizar la recuperación y la resiliencia económicas y promover los derechos de todos los trabajadores, la igualdad y la inclusión; asimismo, se presentaron propuestas encaminadas a lograr un emprendimiento comunitario y social transformador y soluciones basadas en la naturaleza para reducir el hambre; así como a asegurar la inclusión y la voz de las personas con discapacidad; brindar protección social con perspectiva de género a las mujeres vulnerables; y reconocer la difícil situación y el maltrato que sufrían los pueblos indígenas. Además, se señaló la cuestión de la protección de los trabajadores migratorios frente a los abusos y la trata.

12. La delegación de una organización internacional indicó que 2020 había sido uno de los años más calurosos de que se tiene constancia e informó a los participantes de las iniciativas de la organización para apoyar la adopción de medidas en relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (Agua limpia y saneamiento) y mitigar los riesgos climáticos. Se advirtió al Foro de que una recuperación incompleta y desigual y factores como la reducción de la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo y la pérdida de oportunidades educativas dejarían secuelas duraderas en las economías. Si bien debía abordarse el aumento de la deuda, la adopción de estrategias de recuperación más verdes y sostenibles podía impulsar la economía.

III. Acción conjunta de las Naciones Unidas para apoyar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

13. El Foro examinó la labor realizada por el sistema de las Naciones Unidas para reforzar su colaboración y coordinación a fin de apoyar la implementación de la Agenda 2030 en Asia y el Pacífico. En ese sentido, la Vicesecretaria General formuló declaraciones de apertura y las Covicespresidentas de la plataforma de colaboración regional de las Naciones Unidas en Asia y el Pacífico realizaron presentaciones. Asimismo, se destacaron ejemplos de resultados de la labor colectiva del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en todo el sistema a nivel regional, incluidas las coaliciones temáticas. Además, se puso en marcha el centro de gestión del conocimiento de Asia y el Pacífico¹.

14. El Foro expresó su agradecimiento al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo por sus actividades para evaluar y apoyar la implementación de la Agenda 2030 pese a las disrupciones causadas por la COVID-19, y señaló los esfuerzos de este sistema por facilitar servicios de creación de capacidad y recursos con miras al desarrollo de soluciones que favorecieran la recuperación socioeconómica tras la COVID-19. Asimismo, se hizo hincapié en que la cooperación regional y mundial era indispensable para mejorar la calidad del aire.

15. Varias delegaciones pidieron una fuerte coordinación y colaboración a nivel nacional entre los Gobiernos y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Una delegación expresó la esperanza de que las coaliciones temáticas se ampliaran y

¹ Puede consultarse en <https://knowledge.unasiapacific.org>.

siguieran impulsando la cooperación regional para reducir la contaminación atmosférica en Asia y el Pacífico. Se reconoció la importancia de la asistencia técnica para la formulación de informes sobre los exámenes nacionales voluntarios y el análisis de datos. El Foro reconoció también la importancia del fondo fiduciario multipartito de las Naciones Unidas para la respuesta a la COVID-19 y la recuperación para superar la crisis de salud y desarrollo, entre otras cosas mediante la ampliación de los programas de protección social en respuesta a la COVID-19. Se expresó satisfacción por la adopción del Plan de Acción para Fortalecer la Cooperación Regional en materia de Protección Social en Asia y el Pacífico como base para una mayor cooperación regional. Varias delegaciones hicieron notar sus actividades y programas nacionales para reforzar la protección social. Se informó al Foro de que tres de los países menos adelantados de la región se enfrentaban a los desafíos simultáneos de cumplir los requisitos para graduarse de la categoría de países menos adelantados a más tardar en 2026 y de llevar a cabo las actividades de respuesta a la COVID-19 y recuperación posterior. Se tomó nota de la petición de que los asociados para el desarrollo actuaran rápidamente para apoyar estas actividades y garantizar su éxito.

16. Los grupos principales y otros interesados observaron que a pesar de los compromisos mundiales, las perspectivas y preocupaciones socioeconómicas de las mujeres, la juventud y los grupos marginados y vulnerables no estaban suficientemente reflejadas en las políticas nacionales, por lo que debía aumentar la rendición de cuentas de los Gobiernos y el apoyo del sistema de las Naciones Unidas. Varias partes interesadas pidieron que se tuvieran más en cuenta las cuestiones de género y de derechos humanos y se escucharan sus voces colectivas en el proceso de los debates regionales y los informes sobre el empoderamiento de las mujeres y la juventud.

IV. Examen del progreso regional hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible: mesas redondas paralelas para evaluar a fondo los Objetivos 1, 2, 3, 8, 10, 12, 13, 16 y 17

17. El Foro recibió resúmenes de las relatoras y los relatores de nueve mesas redondas paralelas dedicadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 3, 8, 10, 12, 13, 16 y 17, en las que se examinó el progreso alcanzado hacia cada uno de los Objetivos en relación con el tema 2 del programa. Todas las mesas redondas estuvieron organizadas por entidades del sistema de las Naciones Unidas y recibieron aportaciones de otras partes interesadas, bajo la coordinación general de la CESPAP. Los resúmenes de las nueve mesas redondas se publicarían como adición (ESCAP/RFS/2021/4/Add.1).

18. Las recomendaciones de la mesa redonda sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 1 (Fin de la pobreza) abarcaron los aspectos que figuran a continuación.

19. **Fomento de la capacidad humana y empoderamiento de los proveedores de servicios gubernamentales.** Para erradicar todas las formas de pobreza debían aumentar notablemente las inversiones destinadas a fomentar la capacidad humana en esferas como la salud, la nutrición y la educación. Debía mejorarse la capacidad de los proveedores de servicios gubernamentales. Fomentar la capacidad humana debía ser una práctica habitual, incluso antes de que se produjeran las crisis.

20. **Promoción y protección de los derechos económicos, sociales y culturales, incluido el derecho a la seguridad social.** Para reducir la pobreza era fundamental ampliar la protección social universal de conformidad con la Recomendación sobre los Pisos de Protección Social, 2012 (núm. 202), aplicando un enfoque basado en todo

el ciclo de vida. Los sistemas de protección social debían ser capaces de responder a los desastres, tener en cuenta los riesgos y ser coherentes con otras políticas.

21. Fomento de la participación de las mujeres en todas las facetas de la adopción de decisiones para que los sistemas y las medidas de protección social sean adecuados para cada país. A fin de fomentar el empoderamiento económico, debían adoptarse medidas de protección social específicas orientadas a atender las necesidades de las mujeres. Era importante reconocer el efecto transformador que podía tener para las mujeres aumentar su implicación y sus oportunidades de acceder a las tierras y a los recursos, reconociendo al mismo tiempo el matiz de la identificación de género y su repercusión en la eficacia de las medidas de respuesta.

22. Fomento de la resiliencia de los pobres y los grupos marginados y en situación de riesgo y reducción de su exposición y vulnerabilidad a las perturbaciones. Ampliar la cobertura de la protección social era indispensable para la erradicación sostenida de la pobreza. Lograr una protección social inclusiva implicaría ampliar su papel tradicional para abarcar funciones de promoción y transformación, lo que contribuiría a fomentar la resiliencia.

23. Aumento de las medidas de reducción de los riesgos de desastres y los riesgos climáticos para proteger la vida y los medios de subsistencia y reducir las interrupciones en el acceso a la infraestructura y los servicios básicos. La gestión de los riesgos de desastres y los riesgos climáticos era necesaria para reducir al mínimo las pérdidas humanas y económicas. Debían realizarse más inversiones en fortalecer los sistemas de gobernanza del riesgo de desastres debidos a múltiples peligros para facilitar la aplicación multisectorial de estas estrategias con miras a reducir eficazmente las muertes y las pérdidas.

24. Mejora de la capacidad para reunir y usar mejores datos. Se necesitaban datos desglosados para determinar quién se estaba quedando atrás. A fin de reunir datos exhaustivos y desglosados, debían elaborarse marcos orientados a mejorar las aptitudes de elaboración y análisis de datos. Los Gobiernos debían aliarse con el sector privado para mejorar sus capacidades de recopilación de datos.

25. Las recomendaciones de la mesa redonda sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (Hambre cero) abarcaron los aspectos que figuran a continuación.

26. Inversiones y alianzas público-privadas en los sistemas alimentarios. Se necesitaban inversiones para hacer más asequibles los alimentos nutritivos, crear cadenas de valor eficientes y fomentar la comunicación y educación sobre dietas saludables a través de los medios sociales. El enriquecimiento de los alimentos era otra vía para mejorar la nutrición.

27. Recopilación de datos, vigilancia y seguimiento de la seguridad alimentaria, la nutrición y los medios de vida de forma eficaz en función del costo. La digitalización en la recopilación de datos requería tecnologías, infraestructura y gobernanza a lo largo de las cadenas alimentarias. Debían adoptarse medidas en favor de la gobernanza, la privacidad y la transparencia de los datos a fin de evitar su uso indebido.

28. Mejora de la digitalización en todo el sistema alimentario. La digitalización contribuía de forma clave a transformar los sistemas alimentarios y mejorar su eficiencia mediante una infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones, servicios de extensión y otras condiciones propicias. La digitalización debía garantizar un acceso inclusivo a las tecnologías y al desarrollo de aptitudes, evitar la exclusión y reducir la brecha digital entre las zonas rurales y urbanas y entre hombres y mujeres.

29. **Refuerzo de la agricultura urbana y las cadenas de valor cortas para mejorar la nutrición en favor de los pobres de las zonas urbanas.** Cada vez más países promovían la alimentación urbana mediante incentivos, normativas y tecnologías accesibles. La gobernanza de la alimentación urbana era necesaria a fin de proteger el medio ambiente, reducir al mínimo la contaminación y garantizar alimentos inocuos y seguros para la salud humana.

30. **Aprovechamiento de los sistemas de protección social para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición.** Ampliar la protección social requería la colaboración con otros sectores, como la salud, la educación y la agricultura, además de la participación de la sociedad civil.

31. **Refuerzo de las inversiones en la preparación para desastres y pandemias.** Debían realizarse mayores inversiones en educación e investigación, preparación para desastres y pandemias y sistemas de alerta temprana, vigilancia y respuesta, en especial en las zonas rurales y entre las pequeñas empresas.

32. **Mayor acceso de las mujeres a los recursos productivos, la tecnología y las aptitudes.** Era necesario aumentar la participación de las mujeres en las políticas para mejorar su acceso a recursos productivos como las tierras, a una mejor capacitación y al desarrollo de aptitudes, a servicios rurales y a incentivos para dedicarse a la agricultura, incluida la agricultura urbana.

33. Las recomendaciones de la mesa redonda sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 (Salud y bienestar) abarcaron los aspectos que figuran a continuación.

34. Se destacó que los países debían centrarse en reforzar los sistemas de salud para lograr una cobertura más equitativa de los servicios de salud, incluidos los servicios de salud sexual, reproductiva, materna y neonatal. Los países debían reforzar la capacidad de su personal sanitario, prestando especial atención a los servicios destinados a los grupos de población vulnerables y a las personas en situaciones frágiles.

35. Debían explorarse innovaciones en la prestación de servicios de atención sanitaria a fin de garantizar la coordinación y la continuidad de la atención mediante las nuevas tecnologías. A fin de mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de salud, se recomendó que los países invirtieran en sistemas de información para la gestión sanitaria y logística, reforzaran la calidad de los datos y mejoraran la disponibilidad de los datos desglosados.

36. Era preciso mejorar la calidad de la atención mediante enfoques centrados en las personas a fin de llegar a los más rezagados y fomentar servicios eficientes y equitativos manteniendo al mismo tiempo la calidad para todos los grupos de población. Los países debían aumentar la colaboración y la concienciación de las partes interesadas del sector sanitario y otros sectores, promover la salud en todas las políticas, garantizar la inclusividad y adoptar marcos de políticas que fomentaran enfoques integrados entre la salud ambiental, animal y humana.

37. Se destacó que debía aumentar el gasto sanitario, entre otras cosas para mejorar la movilización de recursos a nivel interno y garantizar que todos los países hubieran asignado recursos suficientes a reforzar sus sistemas de salud y financiar sus planes nacionales de salud, incluidos los planes de preparación y respuesta a las pandemias y otras emergencias.

38. En conclusión, la mesa redonda invitó a todos los países a sostener y proteger el progreso que se había logrado hasta entonces en la región y a recuperar el camino perdido durante la pandemia. Asimismo, indicó que la salud para todos estaba al alcance de los países e instó a que se renovara el compromiso de reducir las

desigualdades y mejorar la calidad de los servicios sanitarios mediante intervenciones basadas en datos y alianzas intersectoriales en pro de la innovación.

39. Las recomendaciones de la mesa redonda sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) abarcaron diversos ámbitos. Los participantes reconocieron el retroceso que sufrían los países de la región en su capacidad de avanzar hacia las numerosas y nobles metas del Objetivo 8 cuando las economías y los mercados de trabajo flaqueaban bajo los efectos de la pandemia de COVID-19. Los más afectados por la crisis habían sido los miembros más vulnerables de la sociedad, incluidas las mujeres, la juventud, los trabajadores informales y los trabajadores migratorios. Por ello, era aún más urgente que los Gobiernos, las organizaciones de trabajadores y empleadores y las organizaciones de la sociedad civil colaboraran para lograr soluciones duraderas a fin de crear un crecimiento económico sostenible que generara puestos de trabajo y beneficiara a todos los sectores de la población.

40. Entre las numerosas esferas de política que la mesa redonda destacó para impulsar el avance hacia el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, se hizo especial hincapié en la importancia de una planificación integrada para fomentar los principios del Objetivo y diseñar y aplicar políticas y programas colectivamente. Se pidió que se fortalecieran las instituciones del mercado laboral para dotarlo de una gobernanza eficaz e inclusiva. Se recalcó la necesidad de ampliar el alcance de los derechos laborales y promover entornos de trabajo seguros para los grupos vulnerables, teniendo en cuenta a las mujeres, la juventud, las personas con discapacidad, las personas que trabajan en su domicilio y los trabajadores migratorios. Entre los derechos laborales, se hizo especial hincapié en la seguridad y la salud en el trabajo y se pidió que se renovaran los compromisos de proteger a todos los trabajadores de la pandemia actual y de pandemias futuras y de otros riesgos emergentes para la seguridad y la salud en el trabajo.

41. Se destacaron también otros objetivos de política, entre ellos aumentar las inversiones en capital humano para facilitar las transiciones en el mercado laboral, ampliar la inversión en el trabajo decente, en particular para los trabajadores informales, y prestar especial atención, en particular aumentando la inversión pública, al reconocimiento del trabajo de cuidados no remunerado, el fomento de la igualdad salarial y la eliminación de todos los obstáculos a la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo.

42. Las recomendaciones de la mesa redonda sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 10 (Reducción de las desigualdades) abarcaron los aspectos que figuran a continuación.

43. **Aumentar la inversión en la protección social.** Todos los países de la región debían aumentar sus inversiones en una protección social universal, accesible, con perspectiva de género y capaz de responder a los desastres a fin de reducir las desigualdades.

44. **Promover la creación de empleo decente y la igualdad salarial.** Debían elaborarse políticas en los cuatro pilares del trabajo decente: los principios y derechos laborales, la creación de empleo, la protección social y el diálogo social.

45. **Combatir la discriminación.** Los Gobiernos debían reconocer que las desigualdades a menudo eran resultado de leyes, políticas y prácticas sociales discriminatorias, y por tanto, adoptar y aplicar agendas eficaces contra la discriminación.

46. **Proteger a los más vulnerables de los efectos de los riesgos naturales o causados por el ser humano.** Como había demostrado la pandemia de COVID-19,

las perturbaciones y las interrupciones imprevistas afectaban desproporcionadamente a los más vulnerables, y con ello aumentaban las desigualdades. Era esencial combatir la situación de impotencia de las comunidades marginadas y su falta de voz y visibilidad como causa fundamental de la vulnerabilidad.

47. **Reducir las desigualdades que sufren los migrantes.** Los esfuerzos por lograr la igualdad debían incluir a todos los migrantes, en particular combatiendo la desigualdad como factor del desplazamiento.

48. **Determinar quiénes están más rezagados mediante datos desglosados por sexo, edad y discapacidad.** Determinar quiénes están más rezagados mediante análisis y pruebas rigurosas crearía una base para elaborar políticas con miras a reducir la desigualdad.

49. **Reducir la brecha digital.** La pandemia había demostrado cómo la digitalización podía exacerbar las desigualdades ya existentes. Debía prestarse especial atención a la brecha digital existente y futura previsible en la región, ya que afectaba a las personas desfavorecidas socioeconómicamente, las personas de edad y las personas con discapacidad.

50. Las recomendaciones de la mesa redonda sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 (Producción y consumo responsables) abarcaron los aspectos que figuran a continuación:

a) Adoptar sistemas eficientes de gestión de residuos plásticos, incluida la necesidad clave de marcos normativos y jurídicos sólidos, hojas de ruta nacionales y apoyo a las autoridades locales para la inversión en capital e infraestructura;

b) Reforzar los sistemas e indicadores de seguimiento del consumo y la producción sostenibles;

c) Crear mayor conciencia sobre el consumo y la producción sostenibles y sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 12;

d) Integrar el consumo y la producción sostenibles en las estrategias nacionales básicas y adoptar unos enfoques más holísticos en las políticas que aborden la producción, los estilos de vida y el consumo;

e) Empoderar a las empresarias para garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, en particular financiando a empresarias vinculadas a productos y servicios sostenibles, prestando servicios de creación de capacidad, garantizando su acceso a la tecnología, elaborando políticas de apoyo y estableciendo marcos financieros;

f) Promover la recuperación verde como motor de la recuperación tras la COVID-19, incluida la eliminación de los subsidios para los productos energéticos y la reasignación de ese ingreso al bienestar social y las redes de protección social;

g) Ampliar la participación de las partes interesadas, en particular en el sector privado, las comunidades y el sector informal;

h) Fortalecer los marcos de consumo y producción sostenibles mediante posibles políticas de apoyo, como la adopción de normas industriales estrictas en materia de protección ambiental y mitigación de la contaminación, la internalización de las externalidades ambientales en el precio de los bienes y servicios y la fijación de normas estrictas sobre la contaminación atmosférica y las emisiones de los vehículos;

i) Acelerar los esfuerzos para aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles;

j) Adoptar en la región un modelo económico circular integrado que aumente la eficiencia de los recursos y mejore la gestión de residuos;

k) Reforzar la creación de capacidad y el apoyo técnico y financiero, en particular mediante el fortalecimiento del apoyo nacional y el desarrollo de instrumentos financieros en el plano nacional y la colaboración en la financiación climática.

51. Las recomendaciones de la mesa redonda sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 (Acción por el clima) abarcaron los ámbitos que figuran a continuación.

52. Para elevar las contribuciones determinadas a nivel nacional, los países debían ser ambiciosos al adoptar medidas de acción climática a fin de lograr el objetivo de que la temperatura aumentase solo 1,5° C, en particular mediante la descarbonización, la reducción del uso de gases, la transición a las energías renovables y los compromisos de lograr la neutralidad en emisiones de carbono, aumentando al mismo tiempo las actividades de resiliencia y adaptación. Los países debían aprovechar las oportunidades que presentaba la recuperación tras la COVID-19 para acelerar las actividades de reducción de riesgos climáticos y de desastres y adaptarlas a las actividades de recuperación verde, en las que se evitan las medidas con grandes repercusiones climáticas. Rediseñar los sistemas de financiación e inversión para hacerlos compatibles con la acción climática era un componente clave de estas actividades de recuperación. En las medidas de recuperación pos-COVID-19 debían incluirse condiciones relativas a la acción climática. Las reformas para eliminar los subsidios a los combustibles fósiles y la integración del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres en la gestión de las finanzas públicas y la inversión privada eran prioridades fundamentales. La financiación climática debía prestar especial atención a la adaptación y tener en cuenta las cuestiones de pérdidas y daños.

53. La adopción de un enfoque inclusivo que incluya a toda la sociedad podría incluir las siguientes medidas:

a) Ampliación de los marcos institucionales para apoyar una acción climática ambiciosa;

b) Aumento de la capacidad de las autoridades locales para acelerar las medidas climáticas locales y empoderamiento de las autoridades y las comunidades locales, que debe incluir el acceso a las finanzas, los datos y la información, así como la creación de capacidad;

c) Fortalecimiento de los servicios de información climática para los sectores y las comunidades vulnerables, integración de enfoques de derechos humanos y desarrollo de sistemas de seguimiento, actividades de recopilación de datos y aplicaciones con perspectiva de género; y adopción de medidas de política, que deben incluir el empoderamiento de la juventud, las mujeres y las comunidades vulnerables y marginadas;

d) Inversiones en tecnologías inocuas para el medio ambiente y para el clima que beneficien a las mujeres proporcionando igualdad de oportunidades a los empleos verdes;

e) Incorporación del cambio climático en la educación para el desarrollo sostenible; educación sobre el cambio climático que aproveche los beneficios secundarios del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4; y políticas que contrarresten la interrupción de las oportunidades educativas causada por el cambio climático.

54. Los participantes en la mesa redonda coincidieron, por lo general, en que para hacer realidad las metas climáticas era preciso acelerar la acción y elaborar soluciones más ambiciosas e inclusivas.

55. Las recomendaciones de la mesa redonda sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) abarcaron los aspectos que figuran a continuación:

a) Defender las libertades fundamentales y garantizar el acceso público a la información; dar prioridad a la rendición de cuentas de los Estados a la hora de garantizar el acceso a la información y la libertad de expresión; proteger a los periodistas y a los defensores de los derechos humanos y del medio ambiente; y velar por que la legislación cumpla las normas internacionales de derechos humanos;

b) Garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos; explorar innovaciones en materia de justicia electrónica y garantizar que sea accesible para todos, incluidas las personas con discapacidad; y ampliar las audiencias judiciales en línea y proporcionar acceso a distancia al asesoramiento jurídico, respetando al mismo tiempo las normas internacionales relativas a los derechos humanos y el estado de derecho;

c) Reforzar el estado de derecho en materia ambiental a través de marcos jurídicos eficaces, instituciones fuertes y acceso a la información y la justicia en asuntos ambientales; y proporcionar un entorno seguro y propicio para los defensores del medio ambiente, incluidos los pueblos indígenas;

d) Combatir la discriminación y el estigma; contrarrestar el discurso de odio mediante la libertad de expresión, el derecho a la información y una comunicación pública que rechace la xenofobia, el racismo y todas las formas de intolerancia; redoblar los esfuerzos por cambiar las normas sociales negativas; y adoptar un enfoque que incluya a toda la sociedad para combatir la información errónea y la desinformación, tanto en Internet como en otros ámbitos;

e) Mejorar la recopilación y la calidad de los datos, en particular los datos desglosados; reforzar la capacidad nacional de recopilación y análisis de datos y de priorización de datos, concretamente para desglosar los datos en función del sexo, la raza, el color, la edad, el idioma, la religión, el origen nacional, étnico o social, la discapacidad, el estatus migratorio u otra condición;

f) Aumentar los esfuerzos por eliminar la violencia de género y la violencia contra los niños, concretamente combatiendo la discriminación, las normas y prácticas sociales nocivas y los estereotipos de género; reforzar las leyes, las políticas y los planes de acción nacionales y aumentar la capacidad de los trabajadores de primera línea; y adoptar medidas adicionales para las personas que corren más riesgo de sufrir violencia;

g) Fomentar la adopción de decisiones responsables, inclusivas, participativas y representativas a todos los niveles; redoblar los esfuerzos por promover la participación plena, equitativa y significativa de todos en la toma de decisiones a todos los niveles; comprometerse a lograr la diversidad, la paridad de género y la representación equitativa en los órganos decisorios; y modificar los códigos electorales e introducir medidas especiales de carácter temporal con miras a reforzar la participación de los grupos insuficientemente representados; y

h) Redoblar los esfuerzos para proporcionar identidad jurídica a todas las personas universalizando el registro civil y las estadísticas vitales; acelerar los esfuerzos por lograr el registro universal de nacimientos, muertes y otros acontecimientos vitales para dar identidad jurídica a todas las personas; y centrar la atención en los grupos marginados y en aquellos a los que es difícil llegar a fin de lograr la inscripción de todas las personas en el registro civil.

56. Las recomendaciones de la mesa redonda sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 (Alianzas para lograr los Objetivos) abarcaron los aspectos que figuran a continuación.

57. En la mesa redonda se subrayó que para implementar la Agenda 2030 era fundamental fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza para el desarrollo sostenible, y se observó que la región de Asia y el Pacífico no progresaba a un ritmo suficientemente rápido para cumplir ninguno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030. A fin de acelerar el progreso, las deliberaciones se centraron en reforzar medios de implementación justos y abiertos y alianzas mundiales que no dejaran a nadie atrás.

58. Aunque se invitó a los asociados de la región de Asia y el Pacífico a movilizar recursos y aumentar la cooperación Sur-Sur y triangular, la región debía elaborar una propuesta exhaustiva y concreta para ampliar su papel y repercusión, especialmente en el ámbito de la recuperación tras la pandemia de COVID-19.

59. La mesa redonda también subrayó la importancia fundamental de las inversiones en la gobernanza, la custodia y la innovación en materia de datos a nivel nacional para garantizar la accesibilidad, la propiedad y el uso de los datos, así como en una visión compartida de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales universales y con capacidad de respuesta para impulsar la implementación de la Agenda 2030 y garantizar una cobertura equitativa de todas las personas y zonas geográficas, en especial los grupos de población más afectados por la pandemia.

60. Los participantes señalaron que la financiación pública era crucial para sufragar las medidas de recuperación de la COVID-19 y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y en especial para suministrar bienes públicos y garantizar la equidad. En ese contexto, se instó a los Gobiernos a ampliar sus bases tributarias y reforzar la administración fiscal. Debía utilizarse mucho más la financiación del sector privado y dirigirla más eficazmente a reconstruir para mejorar y a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

61. Por último, los participantes observaron que la contracción en el comercio había reducido el margen fiscal de los países en desarrollo para combatir la crisis de la COVID-19. En el contexto de la transición a la economía digital a nivel mundial, los participantes pidieron que se acelerara la digitalización del comercio para hacerlo más inclusivo y aumentar el acceso a los mercados desarrollados, y recalcaron la necesidad de proporcionar un margen normativo suficiente para que los países combatieran la crisis y de facilitar la transferencia de tecnología hacia los países en desarrollo, en particular con miras a reducir la brecha digital.

62. Tras presentar los resúmenes de los resultados de las mesas redondas, los Estados miembros y otras delegaciones se dirigieron al Foro. Varias de las delegaciones informaron al Foro de sus esfuerzos por integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su planificación nacional y de su progreso hacia el logro de los Objetivos, en particular en el contexto de la pandemia, y destacaron la necesidad crucial de supervisar y dar seguimiento al progreso hacia los Objetivos, en particular con respecto a la pandemia de COVID-19.

63. El Foro recalcó la necesidad de la colaboración regional, especialmente con miras a comprender los efectos de la pandemia en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dar una respuesta coordinada e integrada a la pandemia basada en el marco de los Objetivos, y ampliar los esfuerzos colectivos por mejorar la recopilación y el análisis de datos.

64. Se informó al Foro de los debates celebrados en el quinto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las

Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en el que esta puso de relieve que la pandemia traía consigo amenazas pero también oportunidades de transformar la relación de las personas con la naturaleza a través de medidas de recuperación verde. Algunas delegaciones subrayaron también que la pandemia ofrecía la oportunidad de revisar los actuales modelos de desarrollo para hacerlos más justos y centrarlos más en el medio ambiente y las personas. Una delegación subrayó la importancia de los procesos regionales de seguimiento y examen de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y recomendó que se propusieran soluciones específicas para afrontar los obstáculos sistémicos a la implementación y que se reforzaran y se hicieran más inclusivos los vínculos entre los procesos de seguimiento y examen a nivel mundial, regional y nacional.

V. Reforzar el seguimiento y el examen para acelerar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

65. Se celebró una mesa redonda para intercambiar experiencias en la preparación de los exámenes nacionales voluntarios, en la que se destacó que los países habían fijado objetivos más ambiciosos al preparar sus exámenes nacionales voluntarios segundo o tercero. En general, los exámenes segundo y tercero habían aportado un análisis más profundo y su elaboración había sido más inclusiva e innovadora. Se indicó que lograr una mayor participación de los interesados era una estrategia que mejoraría la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y los participantes en la mesa redonda señalaron la necesidad de que se incluyera en los procesos de los exámenes nacionales voluntarios a las organizaciones de la sociedad civil, los grupos marginados, el mundo académico y los grupos ambientales y juveniles. El segundo examen nacional voluntario también había brindado la oportunidad de analizar mejor la situación de los grupos más vulnerables. Se reconoció que en la recopilación de datos debían participar no solo las oficinas nacionales de estadística, sino también las entidades empresariales y los grupos de la sociedad civil.

66. El Foro observó que varios países habían llevado a cabo procesos de consulta en línea y encuestas por escrito para adaptarse a la pandemia, y que los parlamentarios y las parlamentarias eran partes interesadas importantes en las consultas y en el fomento de la rendición de cuentas para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

67. Las delegaciones presentaron las principales características y lecciones aprendidas de sus procesos de examen nacional voluntario, haciendo hincapié en la colaboración de las partes interesadas y la necesidad de adaptar al contexto local los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como en varios aspectos de la recopilación de datos y la armonización de los procesos de presentación de informes. Algunos enfoques innovadores para promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible eran utilizarlos como instrumento para revitalizar las comunidades locales, crear premios vinculados a los Objetivos y proporcionar incentivos financieros a las ciudades. Un país había elaborado un examen nacional voluntario oficioso de carácter anual que se utilizaba para evaluar el progreso alcanzado en la implementación en los planos nacional y local.

68. El Foro observó los avances logrados en relación con los marcos de planificación y la adaptación de las metas al contexto local para asegurar un enfoque que incluyera a toda la sociedad. Se hizo hincapié en la importancia de armonizar la presentación de informes y los exámenes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible con las encuestas, los exámenes de políticas y las obligaciones en materia de

presentación de informes como las que figuraban en los convenios de derechos humanos. Asimismo, se pidió que se adoptaran enfoques de planificación holísticos para lograr que los marcos normativos fueran coherentes y se integraran en la sociedad. Se necesitaban nuevas alianzas para movilizar más fondos destinados a las actividades de implementación vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una delegación instó a los organismos de las Naciones Unidas a que reconocieran los datos recopilados y facilitados a través de las matrices de indicadores nacionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como aportaciones a los portales de datos y a la presentación de informes de las Naciones Unidas sobre los Objetivos.

69. Las delegaciones de los grupos principales y otros interesados pidieron que se prestara atención urgente a quienes habían perdido la vida en defensa de sus derechos civiles, a fin de invertir las tendencias de reducción del espacio cívico y democrático y fomentar la inclusión en la formulación de políticas, la transparencia y la rendición de cuentas, así como para abordar los obstáculos sistémicos, incluidas las políticas económicas mundiales que frenaban el progreso. Además, se pidió que se diera voz a las minorías sexuales y de género y se las protegiera y empoderara; se dijo que se habían elaborado indicadores específicos para dar seguimiento a la justicia para el desarrollo; y se hizo hincapié en el establecimiento de plataformas de múltiples interesados para garantizar que se escucharan todas las voces.
